



CERTIFICACIÓN

Si reúnes los requisitos debes presentar la siguiente documentación:

Por Primera vez:

1. **Carta Pastoral Formal:** Con membrete, personalidad jurídica, timbre y **firma del pastor con tinta azul**. Este documento en original debe señalar que usted es miembro activo/a o en plena comunión de su iglesia con una membresía de al menos 2 años.
2. Certificado de Antecedentes.
3. Fotocopia Cédula de Identidad.
4. Consulta de Inhabilidades para trabajar con menores.
5. Antecedentes Académicos (fotocopia de títulos)
6. Fotografía tamaño carné
7. Llamar antes de venir al 226881611.

Renovación del Certificado:

1. **Carta Pastoral Formal:** Con membrete, personalidad jurídica, timbre y **firma del pastor con tinta azul**. Este documento en original debe señalar que usted es miembro activo/a o en plena comunión de su iglesia con una membresía de al menos 2 años.
2. Certificado de Antecedentes
3. Consulta de Inhabilidades para trabajar con menores.
4. Fotografía tamaño carné.

***No se entregarán certificados a quienes no presenten toda la documentación solicitada.**

CONAEV es una organización religiosa sin fines de lucro que no recibe aportes del Estado para mantener su oficina central de atención al público, ni para cubrir los gastos en que se incurre en una organización y su funcionamiento. Sus Directivos trabajan Ad Honorem, es decir, no reciben remuneración por parte de CONAEV.

Es por esto que el aporte de sus afiliados es vital para mantener nuestro funcionamiento y continuar en nuestra labor en pos de las clases de Religión Evangélica a lo largo del país.

El valor a cancelar para el año 2021-2022 es de \$18.000. Valor que se cobra a nivel nacional. Cada región recibe un tercio de ese monto para solventar los gastos propios de la gestión, enviando a CONAEV Central los dos tercios restantes.